



PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

AVISO DE EMISIÓN

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (según fuera modificada y/o complementada), se informa por el presente que Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, la “**Sociedad**”), sociedad anónima unipersonal constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 24 de junio de 1992 e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1992, bajo el N° 6154, del L° 111, T° “A” de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 31 de octubre de 2050 y domicilio social en Bouchard 680, Piso 12° (C1106ABJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con fecha 10 de marzo de 2025, emitió las obligaciones negociables Clase I por un valor nominal de US\$29.887.257, a una tasa de interés fija de 7,90% nominal anual (en adelante, las “**Obligaciones Negociables**”) en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo de US\$100.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) creado por disposición de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 15 de mayo de 2024 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “**CNV**”) mediante Resolución N° RESFC-2024-22797-APN-DIR#CNV de fecha 31 de julio de 2024 del Directorio de la CNV. La emisión y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron aprobadas por resoluciones del Directorio de la Sociedad, en su reunión de fecha 24 de febrero de 2025, y de subdelegados de fecha 25 de febrero de 2025. Las Obligaciones Negociables están denominadas, integradas y suscriptas en dólares estadounidenses y serán pagaderas en igual moneda. Las Obligaciones Negociables se emiten por un valor nominal de US\$29.887.257. El vencimiento de las Obligaciones Negociables será el 10 de marzo de 2029 (en adelante, la “**Fecha de Vencimiento**”). El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en su totalidad en la Fecha de Vencimiento. El precio de emisión de las Obligaciones Negociables fue del 100% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables (a la par), con una tasa de interés fija del 7,90% nominal anual. Los intereses bajo las Obligaciones Negociables se pagarán semestralmente por semestre vencido en las siguientes fechas: el 10 de septiembre de 2025, 10 de marzo de 2026, 10 de septiembre de 2026, 10 de marzo de 2027, 10 de septiembre de 2027, 10 de marzo de 2028, 10 de septiembre de 2028 y en la Fecha de Vencimiento. Las Obligaciones Negociables son obligaciones negociables simples, (no convertibles en acciones) directas e incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad y no subordinadas, no contando con garantía especial o flotante, ni con avales, fianzas y/o garantías de cualquier otro tipo. De acuerdo con el artículo tercero de su estatuto social, la Sociedad tiene por objeto la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprensivas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura; incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte; encontrándose facultada para el otorgamiento de avales, fianzas y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros. A la fecha del presente, las actividades principales de la Sociedad consisten en la explotación, operación y mantenimiento de áreas hidrocarburíferas concesionadas a la Sociedad, en la prestación de servicios de operación y mantenimiento de áreas hidrocarburíferas concesionadas a terceros, la provisión de equipos de bombeo artificial de fluidos, la elaboración, suministro de productos químicos para la producción de hidrocarburos, y en la realización de obras de ingeniería, procura y construcción de proyectos privados o públicos de gran envergadura para las industrias hidrocarburífera, de la energía eléctrica y minera. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, fecha de sus últimos estados financieros, es de \$14.285.041.761, representado por 14.285.041.761 acciones

escriturales ordinarias de valor nominal Pesos uno (\$1) cada una, de las cuales: (i) 11.428.033.409 son acciones escriturales ordinarias clase “A”, con derecho a 5 votos por acción; y (ii) 2.857.008.352 son acciones escriturales ordinarias clase “B”, con derecho a 1 voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 era de \$125.142.462 (en miles de pesos). Con fecha 13 de diciembre de 2024 la Sociedad anunció que aceptó un aporte irrevocable de capital a cuenta de futura suscripción de acciones por AR\$51.747.000.000. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad.